

EVENTOS

INFO



Miércoles,
14 de marzo de 2018
De 10:30 a 12:30 h



Confederación de Empresarios
de la Provincia de Cádiz (CEC)
C/ Juan Arriete. Edificio Nexus,
Oficina 146
11202 - Algeciras (Cádiz)



Confirmaciones:
mmsanchez@empresariosdecadiz.es

LA EMPRESA ANTE LAS INSPECCIONES O ACTUACIONES JUDICIALES EN EL DOMICILIO: BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES

Durante los últimos años se han incrementado las visitas a los centros o domicilios de la empresa en el marco de una actuación inspectora, tanto de índole fiscal como laboral. En muchas ocasiones, las referidas visitas se producen por sorpresa y sin previo aviso al empresario, lo que plantea múltiples cuestiones: ¿se requiere autorización judicial para la entrada? ¿el inspector puede tomar declaración al empresario y/o a los trabajadores? ¿está obligado a identificarse?

Asimismo, durante la fase de instrucción de un proceso penal puede producirse la entrada y registro del domicilio de la empresa, actuaciones que pueden suscitar diversas preguntas sobre cuáles son los derechos y obligaciones del empresario.

Con esta sesión se pretende dar respuesta a las principales dudas que pueden suscitarse en relación con este tipo de visitas, así como ofrecer pautas de actuación para orientar a los responsables de las empresas a afrontar con éxito las mismas.

PROGRAMA

10:30 h Apertura y presentación

José Muñoz Flores, director del departamento de Formación de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.

10:45 h Actuaciones inspectoras en el ámbito tributario

D. Jesús Ranz Quiles, asociado sénior del departamento Tributario de Garrigues.

11:15 h Actuaciones inspectoras en el ámbito laboral y de seguridad social

D. Jesús Tejado Sánchez, asociado sénior del departamento Laboral de Garrigues.

11:45 h Actuaciones en el ámbito penal. Cuestiones prácticas a tener en cuenta

D. Pedro Miguel González Perea, *counsel* del departamento Penal de Garrigues.

12:15 h Reflexiones finales y coloquio

12:30 h Fin de la jornada